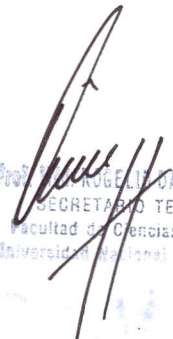


Junta Electoral

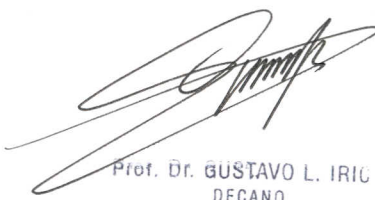
Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 49

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 10.30 a.m. del día 14 de mayo de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 a fin de proceder al estudio del expediente N° 24430/2012, en el cual el Sr. Germán Alfredo Martín Kraan solicita el reconocimiento como grupo de electores a la agrupación “Acción Estudiantil Independiente” (ACES), para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 5 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8° de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE: No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Germán Alfredo Martín Kraan por ser su presentación extemporánea según el cronograma electoral aprobado por Resolución Rectoral 290/2012. NOTIFÍQUESE-----



Prof. Dr. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIC
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba